

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, mayo treintauno (31) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	2022-00310-00
Proceso	Pertenencia
Demandante	Gloria Yaneth Arias Quinchía
Demandado	Simón Quinchía e indeterminados
Sustanciación	339

En atención al memorial antecedente, se concede al señor topógrafo IVAN ALONSO OSORIO FRANCO, un término adicional de 15 días para la entrega del informe pericial respectivo, contados a partir de la notificación del presente auto.

NOTIFÍQUESE
(Firma electrónica)
ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ



Firmado Por:

Alejandro Saldarriaga Botero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cd2b202abd616838f7e5573fbcf5ac3ecc0b4da0b35d4ece261f34aefa168c**

Documento generado en 31/05/2023 04:30:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>